



REPÚBLICA DE PANAMÁ

— GOBIERNO NACIONAL —

MINISTERIO DE  
COMERCIO E INDUSTRIAS

# AVISO DE OPERACIÓN



REPÚBLICA DE PANAMÁ  
MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS  
DIRECCIÓN GENERAL DE COMERCIO INTERIOR

## Aviso de Operación N°

155700376-2-2020-2021-574269628  
OCTAVIO ADOLFO MORAN RENDON  
Capital Invertido  
B/.10,000.00

## Expedido a favor de

MENTORA DESARROLLANDO CAPACIDADES DE PANAMA, S. A.

155700376-2-2020 DV4

## MENTORA DESARROLLANDO CAPACIDAD DE PANAMA, S. A.

Yo, OCTAVIO ADOLFO MORAN RENDON, con Pasaporte No. 385837062 , con domicilio en PANAMA DESING CENTER PDC, calidad de representante legal de MENTORA DESARROLLANDO CAPACIDADES DE PANAMA, S. A., con fecha de constitución 09-12-2020, esta ubicado en la provincia de PANAMÁ, Distrito de PANAMÁ, Corregimiento de BELLA VISTA, Urbanización BELLA VISTA, Teléfonos 66160422, Calle CALLE 56 , Edificio , PANAMA DESING CENTER PDC Departamento 17-A .

### Declaro lo siguiente:

El establecimiento denominado MENTORA DESARROLLANDO CAPACIDAD DE PANAMA, S. A., está ubicado en la Provincia de PANAMÁ, Distrito de PANAMÁ, Corregimiento de BELLA VISTA, Calle CALLE 56, edificio: PANAMA DESING CENTER PDC, departamento: 17-A, Urbanización BELLA VISTA ,Inicio de operaciones: 02-08-2021

### Se dedicará a las actividades de:

(6202)-Actividades de consultoría informática y actividades de administración de medios informáticos, (8550)-Servicios de apoyo educativo, (6209)-Otras actividades de tecnología de información y servicio de computadoras, (5820)-Edición de programas informáticos .

**Cláusula de Responsabilidad:** En caso de que este Aviso de Operación haya sido procesado por una persona distinta al Representante Legal o administrador del establecimiento, dicha persona será solidariamente responsable de la información suministrada, por lo que deberá firmar el Aviso de Operación en conjunto con el Representante Legal o administrador del establecimiento comercial según sea el caso. Declaro bajo la gravedad de juramento que toda la información por mi afirmada al sistema PanamaEmprende en el presente proceso de Aviso de Operación, son ciertos.

Este Aviso de Operación, deberá ser impreso, inmediatamente firmado por los declarantes que aparecen en la parte inferior del mismo. Además, debe mantenerse en el establecimiento donde se ejerce la(s) actividad(es) comercial(es) o industrial(es) y mostrarlo en caso de ser solicitado por las Autoridades Públicas y Competentes, en el ejercicio de su función fiscalizadora.

**Tome nota que las zonificaciones comerciales deben ser previamente validadas con el Municipio respectivo. Lo declarado en este documento, será verificado por el MICI y entes competentes, en caso de ser incompatible o incongruente se ordenará la suspensión temporal o definitiva del Aviso de Operación. Adicionalmente se podrá ordenar el cierre del local y/o la aplicación de la multa correspondiente según la infracción cometida.**

Fundamento legal: Ley 5 de 2007 y ley 2 de 2013.

PanamaEmprende **ha avisado de la apertura del negocio a la Caja de Seguro Social y al Municipio respectivo.**

Marcelino Rodriguez Moreno  
C.I.P. 8-312-986  
Firma del Declarante (Tramitador)

Octavio Adolfo Moran Rendon  
C.I.P. 385837062  
Firma del Representante Legal de la Sociedad